

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación de la subasta de las obras comprendidas en el expediente número 0-B-IPE.—11.131/1976, Barcelona.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 18 de agosto de 1976 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 0-B-IPE.—11.131/1976, Barcelona, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Barcelona.—CN-II Madrid a Francia por La Junquera, puntos kilométricos 635,800 al 681,200. Mejora de firme mediante refuerzo con mezcla asfáltica», a «Agustín y Masoliver, S. A.», «Construcciones Rubáu, Sociedad Anónima» y «Construcciones Castells, S. A.» (conjunta y solidariamente), en la cantidad de 73.490.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 99.997.759 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,734916469.

Madrid, 20 de septiembre de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—7.413-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del abastecimiento de aguas potables y distribución de Aspe (Alicante).

El presupuesto de contrata asciende a 11.539.252 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 230.785 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la

que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de noviembre de 1976, se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 30 de noviembre de 1976, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 19 de octubre de 1976.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de suministro de cien cañales metálicos desmontables, primera etapa, para la Confederación Hidrográfica del Ebro.

El presupuesto de contrato asciende a 4.978.750 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

La documentación y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 99.575 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución).

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de noviembre de 1976, se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 30 de noviembre de 1976, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores:

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra «A», en el que se consignará el título del concurso. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra «C», se incluirán las especificaciones técnicas de la oferta.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra «B», en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 19) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en ninguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

Madrid, 19 de octubre de 1976.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras del «Proyecto de reparación de la casa número 11 de la plaza del Virrey Amat, afectada por el tramo Maragall-Las Roquetas, de la línea IV, del F. C. Metropolitano de Barcelona».

Este Ministerio, en 7 de septiembre de 1976, ha resuelto adjudicar a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», las obras del «Proyecto de reparación de la casa número 11, de la plaza del Virrey Amat, afectada por el tramo Maragall-Las Roquetas, de la línea IV del F. C. Metropolitano de Barcelona», objeto de concurso-subasta, por el importe de su proposición de 28.970.670 pesetas, que pro-

duce una baja de 108.310 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 22 de septiembre de 1976.—El Director general.—6.850-E.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras del «Proyecto de desvíos de caminos de servicios y reposición de servidumbres en la zona de Gandía y ramal al Puerto, del F. C. de Tabernes a Denia».

Este Ministerio, en 10 de septiembre de 1976, ha resuelto adjudicar a la Empresa «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», las obras del «Proyecto de desvíos de caminos de servicios y reposición de servidumbres en la zona de Gandía y ramal al puerto, del F. C. de Tabernes a Denia», objeto de concurso-subasta, por el importe de su proposición de 26.766.000 pesetas, que produce una baja de 368 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 22 de septiembre de 1976.—El Director general.—6.851-E.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras del proyecto de protección y defensas de las instalaciones ferroviarias del tramo Cuatro Vientos-Móstoles, del F. C. de Madrid al Valle del Tiétar.

Este Ministerio, en 7 de septiembre de 1976, ha resuelto adjudicar a la Empresa «Vías y Construcciones, S. A.», las obras del proyecto de protección y defensas de las instalaciones ferroviarias del tramo Cuatro Vientos-Móstoles, del F. C. de Madrid al Valle del Tiétar, objeto de concurso-subasta, por el importe de su proposición de 34.906.852 pesetas, que produce una baja de 913.419 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 22 de septiembre de 1976.—El Director general, P. D., José María García González.—6.855-E.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras de proyecto de infraestructura de la subestación de alimentación del trozo 3.º, plaza de Roma-Pacífico, línea VI del ferrocarril metropolitano de Madrid.

Este Ministerio, en 7 de septiembre de 1976, ha resuelto adjudicar a la Empresa «Compañía de los Ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo», las obras del proyecto de infraestructura de la subestación de alimentación del trozo 3.º, plaza de Roma-Pacífico, línea VI del ferrocarril metropolitano de Madrid, objeto de concurso-subasta, por un importe de 19.810.921 pesetas, que produce una baja de 79.562 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 22 de septiembre de 1976.—El Director general, P. D., José María García González.—6.856-E.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras del proyecto de galería de ensayos, línea I del Ferrocarril Metropolitano de Sevilla.

Este Ministerio, en 7 de septiembre de 1976, ha resuelto adjudicar a la Empresa «Compañía de los Ferrocarriles de Medi-

na del Campo a Zamora y de Orense a Vigo», y «Cubiertas y Tejados, S. A.», las obras del proyecto de galería de ensayos, línea I del F. C. Metropolitano de Sevilla, objeto de concurso-subasta, por el importe de su proposición de pesetas 6.189.770,30, que produce una baja de 9.298,70 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 22 de septiembre de 1976.—El Director general, P. D., José María García González.—6.858-E.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras del proyecto de alumbrado, electrificación y renovación de vía en la estación de Aluche, del F. C. Suburbano plaza de España-Carabanchel.

Este Ministerio, en 7 de septiembre de 1976, ha resuelto adjudicar a la Empresa «Compañía de los Ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo» las obras del proyecto de alumbrado, electrificación y renovación de vía en la estación de Aluche, del F. C. Suburbano plaza de España-Carabanchel, objeto de concurso-subasta, por el importe de su proposición de 15.900.312,80 pesetas, que produce una baja de 85.723,20 pesetas, sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 22 de septiembre de 1976.—El Director general, P. D., José María García González.—6.857-E.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras del «Proyecto de reparación de edificios de las calles de Escultor Ordóñez, 5, y Pi Molist, 52, de la línea IV del ferrocarril metropolitano de Barcelona».

Este Ministerio, en 7 de septiembre de 1976, ha resuelto adjudicar a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», las obras del «Proyecto de reparación de edificios de las calles de Escultor Ordóñez, número 5, y Pi Molist, 52, de la línea IV del ferrocarril metropolitano de Barcelona», objeto de concurso-subasta, por el importe de su proposición de 23.911.545 pesetas, que produce una baja de 96.031 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 24 de septiembre de 1976.—El Director general, P. D. (ilegible).—6.912-E.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras de «Proyecto de segundo cruce de la línea VIII del ferrocarril metropolitano de Madrid, bajo las conducciones del canal del Atazar, en la calle de Mauricio Legendre».

Este Ministerio, en 10 de septiembre de 1976, ha resuelto adjudicar a la Empresa «Huarte y Compañía, S. A.», las obras del «Proyecto de segundo cruce de la línea VIII del ferrocarril metropolitano de Madrid, bajo las conducciones del canal del Atazar en la calle de Mauricio Legendre», objeto de concurso-subasta, por un importe de 34.949.292 pesetas, que produce una baja de 50.000 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 24 de septiembre de 1976.—El Director general, P. D. (ilegible).—6.914-E.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras del «Proyecto de cocheras y talleres en San Feliú de la línea V del ferrocarril metropolitano de Barcelona».

Este Ministerio, en 7 de septiembre de 1976 ha resuelto adjudicar a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», las obras del «Proyecto de cocheras y talleres en San Feliú de la línea V del ferrocarril metropolitano de Barcelona», objeto de concurso-subasta, por el importe de su proposición de 18.689.462 pesetas, que produce una baja de 75.059 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 24 de septiembre de 1976.—El Director general, P. D. (ilegible).—6.911-E.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras del «Proyecto de infraestructura de la subestación de alimentación para el trozo 2.º de la línea VI, en la plaza de Roma, del ferrocarril metropolitano de Madrid».

Este Ministerio, en 7 de septiembre de 1976, ha resuelto adjudicar a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», las obras del «Proyecto de infraestructura de la subestación de alimentación para el trozo 2.º de la línea VI, en la plaza de Roma del ferrocarril metropolitano de Madrid», objeto de concurso-subasta, por el importe de su proposición de 21.868.262 pesetas, que produce una baja de 154.157 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 24 de septiembre de 1976.—El Director general, P. D. (ilegible).—6.913-E.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras del proyecto de adaptación de la línea III al nuevo material móvil, en el ferrocarril metropolitano de Barcelona.

Este Ministerio, en 7 de septiembre de 1976, ha resuelto adjudicar a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», las obras del proyecto de adaptación de la línea III al nuevo material móvil, en el ferrocarril metropolitano de Barcelona, objeto de concurso-subasta por un importe de 59.133.373 pesetas, que produce una baja de 34.610.085 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 24 de septiembre de 1976.—El Director general, P. D., José María García González.—7.000-E.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras del proyecto de acondicionamiento sanitario en las estaciones del ferrocarril de Málaga a Fuengirola.

Este Ministerio, en 7 de septiembre de 1976, ha resuelto adjudicar a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», las obras del proyecto de acondicionamiento sanitario en las estaciones del ferrocarril de Málaga a Fuengirola, objeto de concurso-subasta, por el importe de su proposición de 4.798.282 pesetas, que no produce baja alguna sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 24 de septiembre de 1976.—El Director general, P. D., José María García González.—7.001-E.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras del proyecto de infraestructura de subcentral para las líneas II y III en Pueblo Seco, del ferrocarril metropolitano de Barcelona.

Este Ministerio, en 7 de septiembre de 1976, ha resuelto adjudicar a «Dragados y Construcciones, S. A.», las obras del proyecto de infraestructura de subcentral para las líneas II y III, en Pueblo Seco, del ferrocarril metropolitano de Barcelona, objeto de concurso-subasta, por el importe de su proposición de 15.547.538 pesetas, que produce una baja de 4.565.707 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 24 de septiembre de 1976.—El Director general, P. D., José María García González.—6.997-E.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del proyecto de supresión de dos pasos a nivel y obras complementarias en el ferrocarril de Cartagena a Los Nietos.

Condiciones generales para la licitación:

1. **Presupuesto de contrata:** 33.992.227 pesetas.

2. **Plazo de ejecución de las obras:** Veinte meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. **Exhibición de documentos:** El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público, durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la Segunda Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.

4. **Fianza provisional:** 679.845 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. **Clasificación de los contratistas:** Se acreditará la clasificación en los subgrupos B-4, categoría c), y D-1, categoría c).

6. **Modelo de proposición:** Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, hasta las doce horas del día 17 de noviembre del corriente año.

8. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar el día 19 del mes de noviembre del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. **Documentación que deben presentar los licitadores:** Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando, además, en cada uno de ellos, el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A: «Documentación general». Contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social en el Registro Mercantil.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional en metálico o títulos de la Deuda en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente constituido en forma reglamentaria, siendo necesario que las firmas estén legitimadas y legalizadas, en su caso.

c) Certificado expedido por la Junta

de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurran a la licitación empresarios constituidos en régimen de Agrupación Temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica, conforme a la legislación vigente.

Sobre B: «Propuesta económica». Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C: «Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta». Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras del proyecto de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad, en pesetas y céntimos, en letra y número).
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 20 de octubre de 1976.—El Director general, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Alicante por la que se anuncia concurso público para la adquisición de «Aparatos y dispositivos» con destino a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen de los Lirios», polígono de Caramanchel, sin número, Alcoy (Alicante).

Se convoca concurso público para la adquisición de «Aparatos y dispositivos» con destino a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen de los Lirios», polígono de Caramanchel, sin número, Alcoy (Alicante).

La documentación podrá examinarse y adquirirse en la residencia indicada, facilitándose por correo a quienes la soliciten.

El plazo para la presentación de ofertas será de treinta días naturales, a partir del siguiente al de su publicación en este «Boletín Oficial del Estado».

Las ofertas, redactadas con arreglo al modelo que se facilite a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el pliego general de condiciones, podrán presentarse en el Registro General de la citada institución, hasta las trece horas del último día de plazo, y las que se remitan por correo hasta las veinticuatro horas del mismo día.

El importe de este anuncio será a car-

go de los adjudicatarios, en cuantía proporcional a los suministros.

Alcoy, 14 de octubre de 1976.—El Director provincial.—7.967-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca subasta para la enajenación de maquinaria.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Industria convoca subasta para la enajenación de maquinaria, con arreglo a las siguientes bases:

1.º El objeto de la subasta es la enajenación de la maquinaria que a continuación se relaciona: 83 máquinas de escribir manuales, de diversas marcas y modelos; 14 máquinas de calcular, un magnetófono, dos máquinas «Vary-Tiper» y dos máquinas de escribir eléctricas.

2.º La cantidad que ha de servir de tipo a la subasta es la de 47.600 pesetas.

3.º El pliego de condiciones a regir en la subasta estará de manifiesto en el Servicio de Administración Financiera (calle Serrano, 37, 1.º planta) de diez a catorce horas, todos los días laborables durante el plazo que media entre la publicación de este anuncio y el día de celebración de la subasta.

4.º La subasta se celebrará en la sala de juntas de la Oficialía Mayor de este Ministerio (Serrano, 37, 1.º planta), a las once horas del día 23 de noviembre de 1976, ante la Mesa de Contratación del Ministerio de Industria.

5.º Para poder tomar parte en la subasta será indispensable consignar ante la Mesa o acreditar que se ha depositado en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, la cantidad de 9.520 pesetas.

6.º El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de septiembre de 1976.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Emilio Fernández.—7.394-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se convoca concurso para la realización del inventario agronómico de agríos y frutales en 36.000 hectáreas, de las provincias de Valencia y Alicante, por un importe total máximo de 6.300.000 pesetas.

La Dirección General de la Producción Agraria, de conformidad con la legislación vigente, convoca concurso público para la contratación de los trabajos de inventario agronómico de agríos y frutales en 36.000 hectáreas, de las provincias de Valencia y Alicante, por un importe total máximo de 6.300.000 pesetas.

El citado concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas y por el pliego de condiciones técnicas establecidas al efecto, que podrán ser examinados por los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Subdirección General de la Producción Vegetal, dependiente de dicha Dirección General (paseo de Infanta Isabel, número 1, Madrid).

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura, hasta las trece horas del día en que se cumplen veinte hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de septiembre de 1976.—El Director general, Jorge Pastor Soler.—7.387-A.

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se convoca para la realización del inventario agronómico de agríos y frutales en 58.000 hectáreas de la provincia de Valencia, por un importe total máximo de 9.800.000 pesetas.

La Dirección General de la Producción Agraria, de conformidad con la legislación vigente, convoca concurso público para la contratación de los trabajos de inventario agronómico de agríos y frutales en 58.000 hectáreas de la provincia de Valencia, por un importe total máximo de pesetas nueve millones ochocientos mil (9.800.000).

El citado concurso se regirá en el pliego de cláusulas administrativas y por el pliego de condiciones técnicas establecidas al efecto, que podrán ser examinados por los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Subdirección General de la Producción Vegetal, dependiente de dicha Dirección General (paseo de Infanta Isabel, número 1, Madrid).

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura hasta las trece horas del día en que se cumplen veinte hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de septiembre de 1976.—El Director general, Jorge Pastor Soler.—7.388-A.

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se convoca concurso para la realización del inventario agronómico de agríos y frutales en 46.000 hectáreas de las provincias de Tarragona y Castellón, por un importe total máximo de pesetas 8.050.000.

La Dirección General de la Producción Agraria, de conformidad con la legislación vigente, convoca concurso público para la contratación de los trabajos de inventario agronómico de agríos y frutales en 46.000 hectáreas, de las provincias de Tarragona y Castellón, por un importe total máximo de 8.050.000 pesetas.

El citado concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas y por el pliego de condiciones técnicas establecidas al efecto, que podrán ser examinados por los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Subdirección General de la Producción Vegetal, dependiente de dicha Dirección General (paseo de Infanta Isabel, número 1, Madrid).

Las proposiciones deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio de Agricultura, hasta las trece horas del día en que se cumplen veinte hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de septiembre de 1976.—El Director general, Jorge Pastor Soler.—7.389-A.

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se convoca concurso para la realización del inventario agronómico de agríos y frutales en 42.000 hectáreas de las provincias de Alicante, Albacete y Murcia, por un importe total máximo de pesetas 7.350.000.

La Dirección General de la Producción Agraria, de conformidad con la legislación vigente, convoca concurso público para la contratación de los trabajos de inventario agronómico de agríos y frutales en 42.000 hectáreas, de las provincias de Alicante, Albacete y Murcia, por un importe total máximo de siete millones

trescientas cincuenta mil (7.350.000) pesetas.

El citado concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas y por el pliego de condiciones técnicas establecidas al efecto, que podrán ser examinados por los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Subdirección General de la Producción Vegetal, dependiente de dicha Dirección General (paseo de Infanta Isabel, número 1, Madrid).

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura, hasta las trece horas del día en que se cumplen veinte hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de septiembre de 1976.—El Director general, Jorge Pastor Soler.—7.390-A.

Resolución de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal por la que se anuncia, con carácter urgente, subasta de un aprovechamiento de madera de la provincia de La Coruña.

A los quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas, tendrá lugar en las oficinas del Servicio Forestal de la excelentísima Diputación Provincial de La Coruña (calle Riego del Agua, 41) la subasta para la enajenación de un aprovechamiento de 3.386 metros cúbicos de madera de pino, con corteza, en el monte «Confurco de Fruime» (C-2.005), sito en el término municipal de Lousame, bajo el tipo de tasación de 2.240.000 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en las oficinas del Servicio Forestal de La Coruña (calle Riego del Agua, 41).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas del Servicio Forestal (calle Riego del Agua, 41, La Coruña), se presentarán en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y, en ambos, el nombre del licitador.

Las proposiciones deberán presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo de once días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El último día hábil de presentación finalizará a las trece horas.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador, y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del señor Ingeniero Jefe del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en La Coruña, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva, y acompañar el carné de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de con residencia en calle de con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre y representación de y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la enajenación de en el monte sito en el término municipal de acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 28 de septiembre de 1976.—El Subdirector general, José Mateo Sagasta Azpeitia.—12.430-C.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación del concurso revocado para adquisición de cuatro retroexcavadoras hidráulicas de 1.000/1.100 litros de capacidad.

Como resultado del concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 175, de 22 de julio de 1976, para adquisición de cuatro retroexcavadoras hidráulicas de 1.000/1.100 litros de capacidad, la Presidencia de este Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, con fecha 15 de septiembre de 1976, ha resuelto adjudicar este concurso a la firma «Industrias Guria, S. C. I.», con cuatro retroexcavadoras, marca «Guria», modelo 521, sobre orugas, cuatro cucharas retro de 1.100 litros, y demás características que figuran en su oferta, basada en el pliego de prescripciones técnicas, por un importe total de veinte millones cuatrocientas mil (20.400.000) pesetas.

Madrid, 15 de septiembre de 1976.—El Presidente, P. D. (ilegible).—6.807-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de puente sobre el río Guadiaro, en Barca Moreno, en término de Jimena de la Frontera (Cádiz).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de puente sobre el río Guadiaro, en Barca Moreno, en término de Jimena de la Frontera (Cádiz), a la Empresa «Construcciones Aldanondo, S. A.», en la cantidad de ocho millones cuatrocientas ochenta y un mil (8.481.000) pesetas, lo que representa una baja del 12,113 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a diez millones doscientas treinta y dos mil (10.232.000) pesetas.

Madrid, 15 de septiembre de 1976.—El Presidente, P. D. (ilegible).—6.806-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación del concurso convocado para adquisición de 300.000 metros de tubería de plástico de P. V. C., de 50 milímetros de diámetro exterior, para drenaje, forrada de material filtrante de fibra de esparto.

Como resultado del concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado», número 169, de 15 de julio de 1976, para adquisición de 300.000 metros de tubería de plástico de P. V. C., de 50 milímetros de diámetro exterior, para drenaje, forrada de material filtrante de fibra de esparto, la Presidencia de este Instituto, con fecha 18 de septiembre de 1976, ha

resuelto adjudicar este concurso a la firma «Drenajes del Ebro, S. A.», con 300.000 metros de tubería de plástico de P. V. C., de 50 milímetros de diámetro exterior, forrada de material filtrante de fibra de esparto y demás características que figuran en su oferta, basadas en el pliego de prescripciones técnicas, por un importe total de siete millones setecientos setenta y seis mil (7.776.000) pesetas.

Madrid, 18 de septiembre de 1976.—El Presidente, P. D., ilegible.—6.852-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación del concurso para contratar la adquisición de 13 camiones-cisterna para riego de 6.000 litros de capacidad.

Como resultado del concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 182, de 30 de julio de 1976, para adquisición de 13 camiones-cisterna para riego de 6.000 litros de capacidad, la Presidencia de este Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, con fecha 23 de septiembre de 1976, ha resuelto adjudicar este concurso a la firma «Chrysler España, S. A.», con 13 camiones-cisterna recibidos en su variante número 1, modelo «Barreiros 4214», con equipo «Rasor» motor D-36, con potencia efectiva de 120 C. V., dirección servo asistida y demás características que figuran en su oferta y en el pliego de prescripciones técnicas, por un importe total de dieciséis millones seiscientos cuarenta mil (16.640.000) pesetas.

Madrid, 28 de septiembre de 1976.—El Presidente, P. D. (ilegible).—6.917-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de León) referente al anuncio-subasta de adjudicación de siete viviendas en el poblado de Fuentes Nuevas.

En el «Boletín Oficial del Estado» números 244, 245 y 246, de 11, 12 y 13 de octubre, se insertó anuncio-subasta de adjudicación de siete viviendas en el poblado de Fuentes Nuevas (León), habiéndose observado la omisión de los siguientes puntos que completaran la anterior publicación:

1.º Las proposiciones habrán de presentarse en las oficinas del IRYDA en León (República Argentina, 41), dentro de los veinte días hábiles siguientes a la tercera publicación de este segundo anuncio del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

2.º Los gastos de publicación que se ocasionen con motivo de este concurso-subasta serán de cuenta de los licitadores que resulten adjudicatarios.

3.º La apertura y examen de las proposiciones se efectuarán en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, 10, Madrid-16) por la Mesa designada al efecto, a las doce horas del día 1 de diciembre de 1976.

León, 13 de octubre de 1976.—El Jefe provincial, Santiago Díez Anta.—7.972-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Aeropuertos por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de ocho juegos de aparatos de medida, herramientas y accesorios a «Page Ibérica, S. A.»

Este Ministerio, con fecha 15 de diciembre de 1975, resolvió adjudicar definitivamente el concurso para la adquisición de

ocho juegos de aparatos de medida, herramientas y accesorios a «Page Ibérica, Sociedad Anónima», por un importe de 34.873.950 pesetas y en las demás condiciones que rigieron para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de septiembre de 1976.—El Director general, Abundio Cesteros García.—6.909-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de ampliación de oficinas para compañías aéreas y modificaciones en el tratamiento de pasajeros y equipajes en el nuevo terminal internacional del aeropuerto de Madrid-Barajas, a la Empresa «Construcciones Colomina, S. A.»

Este Ministerio, con fecha 31 de agosto último, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra de ampliación de oficinas para compañías aéreas y modificaciones en el tratamiento de pasajeros y equipajes en el nuevo terminal internacional del aeropuerto de Madrid-Barajas, a la Empresa «Construcciones Colomina, S. A.», en la cantidad de 103.245.768 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de septiembre de 1976.—El Director general, Francisco Fernández-Mazarambroz y Martín-Babadán.—6.860-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el servicio de una peluquería de señoras en el aeropuerto de Madrid-Barajas, a doña Ambrosia Espinosa Delgado.

Este Ministerio, con fecha 20 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso de servicio de una peluquería de señoras en el aeropuerto de Madrid-Barajas, a doña Ambrosia Espinosa Delgado, con un canon anual de 150.000 pesetas, y en las demás condiciones que rigen en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de septiembre de 1976.—El Director general, Angel Mateo Hidalgo.—6.859-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el servicio de librería con venta de periódicos y revistas en el terminal internacional del aeropuerto de Málaga a «Librería de Ferrocarriles, S. A.» (LIFESA).

Este Ministerio, con fecha 23 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso convocado para contratar la explotación del servicio de librería con venta de periódicos y revistas en el terminal internacional del aeropuerto de Málaga, a «Librería de Ferrocarriles, Sociedad Anónima» (LIFESA), con un canon anual de 375.000 pesetas, y en las demás condiciones que rigen en el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de septiembre de 1976.—El Director general, Angel Mateo Hidalgo.—6.908-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el servicio de peluquería de señoras en el aeropuerto de Palma de Mallorca a doña Francisca Jaume Terrasa.

Este Ministerio, con fecha 23 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso convocado para contratar la explotación del servicio de peluquería de señoras en el aeropuerto de Palma de Mallorca a doña Francisca Jaume Terrasa, con un canon anual de 121.200 pesetas y en las demás condiciones que rigen en el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de septiembre de 1976.—El Director general, Angel Mateo Hidalgo.—6.910-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el servicio de peluquería de caballeros en el aeropuerto de Palma de Mallorca a don Evaristo Olmo García.

Este Ministerio, con fecha 23 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso convocado para contratar la explotación del servicio de peluquería de caballeros en el aeropuerto de Palma de Mallorca, a don Evaristo Olmo García, con un canon anual de 132.000 pesetas, y en las demás condiciones que rigen en el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de septiembre de 1976.—El Director general, Angel Mateo Hidalgo.—6.907-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado la explotación del servicio público de fotografía en el aeropuerto de Las Palmas a don Ramón Antonio Vázquez Alonso.

Este Ministerio, con fecha 24 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso convocado para contratar la explotación del servicio público de fotografía en el aeropuerto de Las Palmas, a don Ramón Antonio Vázquez Alonso, con un canon anual de 2.240.000 pesetas, y en las demás condiciones que rigen en el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de septiembre de 1976.—El Director general, Angel Mateo Hidalgo.—6.908-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el servicio de explotación del bar-restaurante, cafetería, y cantina del aeropuerto de San Sebastián a don Restituto Pérez Maetz.

Este Ministerio, con fecha 24 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso convocado para contratar la explotación del bar-restaurante, cafetería y cantina del aeropuerto de San Sebastián a don Restituto Pérez Maetz, con un canon anual de 1.200.000 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de

Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de septiembre de 1976.—El Director general, Angel Mateo Hidalgo.—6.905-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 12 pasarelas para el terminal internacional del aeropuerto de Madrid-Barajas.

Se convoca concurso-público para formalizar el siguiente contrato de suministro (expediente número 179/76).

Adquisición de 12 pasarelas para el terminal internacional del aeropuerto de Madrid-Barajas.

Precio límite: 220.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 4.400.000 pesetas.

Los pliegos de bases de suministro y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, 4.ª planta, puerta 20), todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres, cerrados y lacrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica; el objeto del concurso, y el número de expediente, además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica, hasta las trece treinta horas del día 18 del próximo mes de noviembre.

La Mesa de Contratación, para celebrar esta licitación, se reunirá en la sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 19 del mencionado mes de noviembre, a las diez horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de octubre de 1976.—El Secretario de la Mesa de Contratación, Felipe Sisniega García.—12.519-C.

Resolución de la Jefatura de Infraestructura de la Primera Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de nueva red de energía eléctrica y acometida en alta a la Base Aérea de Torrejón de Ardoz-Madrid.

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra de nueva red de energía eléctrica y acometida en alta a la Base Aérea de Torrejón de Ardoz-Madrid, por un importe de pesetas 13.270.850, a realizar en dos anualidades: la primera, de 9.728.000 pesetas, para 1976, y la segunda, de 3.542.850 pesetas, para 1977, incluidos el beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición, proyecto y documentación exigidos para concurrir a la licitación podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, planta 2.ª, todos los días laborables de nueve a dos.

El importe de la fianza provisional es de 265.417 pesetas.

La obra deberá ejecutarse en el plazo de siete meses.

Los licitadores presentarán tres sobres, cada uno de los cuales contendrá los documentos previstos en las cláusulas 11 y 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, a los veinte días hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Ofi-

cial del Estado», las proposiciones y documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

No serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo.

La apertura de los pliegos tendrá lugar a las once horas de los seis días siguientes a la presentación de los citados documentos, en la Jefatura de este Servicio.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de septiembre de 1976.—El Comandante Secretario de la Junta, Luis Pastor Esquerdo.—4.299-7.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 508 viviendas en el polígono «Avenida de Africa, de Ceuta».

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 508 viviendas en el polígono «Avenida de Africa», de Ceuta, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 5 de agosto de 1976, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Construcciones Colomina, S. A.», en la cifra de seiscientos sesenta y siete millones cuatrocientos cuatro mil cuatrocientas ochenta (667.404.480) pesetas.

Madrid, 14 de septiembre de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.—6.821-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 100 viviendas en Santa Cruz de La Palma (Tenerife).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 100 viviendas en Santa Cruz de La Palma (Tenerife), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 5 de agosto de 1976, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Constructora Maspalomas, S. A.» (COMASA), en la cifra de sesenta y ocho millones cuatrocientas una (68.000.401) pesetas.

Madrid, 14 de septiembre de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.—6.820-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para las obras de construcción de 312 viviendas, locales comerciales y urbanización en el polígono «Vite» de Santiago de Compostela (La Coruña).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 312 viviendas, locales comerciales y urbanización en el polígono «Vite», de Santiago de Compostela, (La Coruña), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 5 de agosto de 1976, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adju-

dicadas a la Empresa «Navarra de Construcciones, S. A.», en la cifra de doscientos sesenta y dos millones quinientas sesenta y dos mil noventa y cuatro (262.562.094) pesetas.

Madrid, 14 de septiembre de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.—6.819-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 427 viviendas y 21 locales comerciales, en el sector sur del polígono «Cortijo Puche», de Almería.

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 427 viviendas y 21 locales comerciales, en el sector sur del polígono «Cortijo Puche», de Almería, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto de 1976, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Entrecanales y Távora, S. A.», en la cifra de cuatrocientos doce millones treinta y cuatro mil (412.034.000) pesetas.

Madrid, 20 de septiembre de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.—6.890-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 945 viviendas en el polígono «San Cristóbal», de Las Palmas de Gran Canaria.

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 945 viviendas en el polígono «San Cristóbal», de Las Palmas de Gran Canaria, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 31 de agosto de 1976, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Constructora Maspalomas, S. A.», en la cifra de seiscientos dieciséis millones novecientos ochenta y seis mil cuarenta y siete (716.836.047) pesetas.

Madrid, 20 de septiembre de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.—6.891-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 600 viviendas, locales comerciales y urbanización, en el polígono «Las Huertas», de Sevilla.

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 600 viviendas, locales comerciales y urbanización, en el polígono «Las Huertas», de Sevilla, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 2 de septiembre de 1976, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Constructora Internacional, S. A.», en la cifra de quinientos sesenta y un millones seiscientos quince mil quinientas diecinueve (571.615.579) pesetas.

Madrid, 21 de septiembre de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.—6.892-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta, celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 219 viviendas, seis porterías, 11 locales comerciales y garaje, en la glorieta del Marqués de Vadillo de Madrid.

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 219 viviendas, seis porterías, 11 locales comerciales y garaje, en la glorieta del Marqués de Vadillo, de Madrid, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 2 de septiembre de 1976, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Becosa, Empresa Constructora, S. A.», en la cifra de ciento setenta y seis millones novecientas noventa y tres mil quinientos ocho (176.993.598) pesetas.

Madrid, 21 de septiembre de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.—6.888-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 800 viviendas, locales comerciales y urbanización, en el polígono «Sur», de Sevilla.

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 800 viviendas, locales comerciales y urbanización, en el polígono «Sur», de Sevilla, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 2 de septiembre de 1976, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Bernal Pareja, S. A.», en la cifra de seiscientos cuarenta y siete millones quinientos setenta y cinco mil (647.575.000) pesetas.

Madrid, 21 de septiembre de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.—6.889-E.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización sobre adjudicación definitiva de obras de urbanización del polígono «Toledo» (4.ª fase residencial), de Toledo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y agua) del polígono «Toledo» (4.ª fase residencial), de Toledo, por un importe de doscientos cuarenta y nueve millones novecientos ochenta y cuatro mil ochocientos ochenta (249.974.880) pesetas, a favor de la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.».

Madrid, 16 de septiembre de 1976.—El Director gerente, Carlos García Maura.—6.751-E.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización sobre adjudicación definitiva de obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «Berga I», de Berga (Barcelona).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «Berga I», de Berga (Barcelona), por un importe de ochenta y

dos millones ochocientos ochenta y nueve mil cuatrocientas treinta y ocho (82.889.438) pesetas, a favor de la Empresa «Construcciones Colomina, S. A.».

Madrid, 16 de septiembre de 1976.—El Director-Gerente, Carlos García Maura.—6.750-E.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización sobre adjudicación definitiva de las obras de urbanización del paseo central (zona norte) de peatones del polígono «Alameda».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente que han sido adjudicadas las obras de urbanización del paseo central (zona norte) de peatones del polígono «Alameda», de Málaga, por un importe de once millones trescientas diecisiete mil doscientas nueve (11.317.209) pesetas, a favor de la Empresa «Corviam, S. A.».

Madrid, 23 de septiembre de 1976.—El Director gerente, Carlos García Maura.—6.861-E.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se rectifica la de 4 de octubre de 1976, que convocaba subasta para la enajenación de parcelas con destino a uso industrial, sitas en el polígono «Guarnizo», de Astillero (Santander), propiedad de este Instituto.

Padecida omisión en la inserción de la mencionada Resolución de 4 de octubre de 1976, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 247, de 14 de octubre de 1976, página 20101, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el cuadro de parcelas a subastar se pasa de la 5 a la 7, omitiendo la 6, debiéndose incluir ésta, cuyas características son las siguientes:

Superficie aproximada: 2.100 metros cuadrados.
Importe tipo: 3.026.100 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 19 de octubre de 1976.—El Director-Gerente, Carlos García Maura.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública de parcelas del polígono «Baladre», de Sagunto (Valencia).

El Instituto Nacional de la Vivienda, por resolución de 26 de mayo de 1976, dictada al amparo del Decreto 2114/1968, de 24 de julio; Orden de 26 de mayo de 1969 y disposiciones concordantes, ha acordado sacar a subasta pública las parcelas del polígono «Baladre», de Sagunto (Valencia), que a continuación se detallan por indicación de su destino y tipo de licitación:

Parcela	Destino	Tipo de licitación — Pesetas
7-d	60 viviendas, grupo I, oficinas y comercio	21.148.200
7-e	Hotel	6.660.000
9	Espectáculos	6.349.200

La titularidad de estas parcelas a favor del Instituto Nacional de la Vivienda, que los licitadores aceptan como suficientes, así como Ordenanzas de Edificación en Polígonos, plano parcelario, cédula urbanística de las parcelas, con

expresión de su superficie, uso, capacidad, número de plantas y superficie total máxima que pueda construirse y condiciones de utilización y construcción, pliegos de condiciones que ha de regir la subasta, con las condiciones, requisitos y garantías exigidas para poder tomar parte en la misma; constitución de la Mesa que ha de presidir el acto y derechos y obligaciones de los adjudicatarios, se hallan a disposición de los señores licitadores en la Sección de Enajenaciones del Instituto Nacional de la Vivienda, sita en la cuarta planta del Ministerio de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) y en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valencia, durante el plazo de admisión de solicitudes.

Los señores licitadores habrán de presentar sus solicitudes, ajustándose al modelo oficial, en el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la fecha de este «Boletín Oficial», en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valencia. El plazo se cerrará el último día hábil, a las doce horas treinta minutos.

El acto público de apertura de los pliegos que contengan las proposiciones presentadas tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de solicitudes, en los locales de la Delegación Provincial de la Vivienda en Valencia.

En todo caso, el pago se efectuará por los adjudicatarios en el término de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación de parcelas y condiciones complementarias, interesándose la adquisición de la parcela, cuyo precio es de pesetas, ofrece por la misma la cantidad de pesetas (esta cantidad se consignará en letra y, entre paréntesis, en guarismos).

(Lugar y fecha.)

(Firma del proponente.)

Madrid 9 de julio de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.—7.139-A.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública de parcelas en el polígono «San Cristóbal», de Las Palmas de Gran Canaria.

El Instituto Nacional de la Vivienda, por resolución de 26 de mayo de 1976, dictada al amparo del Decreto 2114/1968, de 24 de julio; Orden de 26 de mayo de 1969 y disposiciones concordantes, ha acordado sacar a subasta pública las parcelas del polígono «San Cristóbal», de Las Palmas de Gran Canaria, que a continuación se detallan con indicación de su destino y tipo de licitación:

Parcela	Destino	Tipo de licitación — Pesetas
V-5	Hotel	26.250.000
V-8	Estación de servicio	2.625.000
VI-22	Locales comerciales	1.368.000
VII-10	Locales comerciales	2.778.750

La titularidad de estas parcelas a favor del Instituto Nacional de la Vivienda, que los licitadores aceptan como suficientes, así como Ordenanzas de Edificación en Polígonos, plano parcelario, cédula urbanística de las parcelas, con expresión de su superficie, uso, capacidad, número de plantas y superficie total máxima que puede construirse y condiciones de utilización y construcción, pliegos de condiciones que ha de regir la subasta, con las condiciones, requisitos y garantías exigidas para poder tomar parte en la misma; constitución de la Mesa que ha de presidir el acto y derechos y obligaciones de los adjudicatarios, se hallan a disposición de los señores licitadores en la Sección de Enajenaciones del Instituto Nacional de la Vivienda, sita en la cuarta planta del Ministerio de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) y en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Las Palmas de Gran Canaria, durante el plazo de admisión de solicitudes.

Los señores licitadores habrán de presentar sus solicitudes, ajustándose al modelo oficial, en el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la fecha de este «Boletín Oficial», en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Las Palmas de Gran Canaria. El plazo se cerrará el último día hábil, a las doce horas treinta minutos.

El acto público de apertura de los pliegos que contengan las proposiciones presentadas tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de solicitudes, en los locales de la Delegación Provincial de la Vivienda en Las Palmas de Gran Canaria.

En todo caso, el pago se efectuará por los adjudicatarios en el término de los

quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que rije la enajenación de parcelas del polígono, así como el Plan Parcial del polígono, Ordenanzas reguladoras, cuadros de características de las parcelas y condiciones complementarias, interesándose la adquisición de la parcela, cuyo precio es de pesetas, ofrece por la misma la cantidad de pesetas (esta cantidad se consignará en letra y, entre paréntesis en guarismos).

(Lugar y fecha.)
(Firma del proponente.)

Madrid, 9 de julio de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amen-di.—7.140-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 96, de fecha 11 del presente mes de agosto, se anuncia subasta pública para la ejecución de las siguientes obras:

Obra	Presupuesto	Fianza provisional
Construcción Casa Consistorial en Golosalvo (segunda subasta)	1.489.841	39.797
Pavimentación calles Bienservida	2.491.371	59.827
Pavimentación calles en Villalgordo del Júcar	1.000.000	30.000

El plazo de ejecución de las obras es de doce meses.

La fianza definitiva se constituirá con arreglo a lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás datos estarán de manifiesto, durante las horas hábiles de oficina, en el Servicio de Cooperación. Igualmente, durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, estarán expuestos al público, a efectos de reclamaciones, los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas que han de regir la contratación de las obras, condicionando resolutoriamente la convocatoria de la licitación a la no presentación de reclamaciones durante el expresado plazo, de tal forma que quedará sin efecto dicha convocatoria en caso de presentarse aquéllas.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado segundo de la Secretaría de esta Diputación, en días laborables, de nueve a catorce horas, y se extenderán en papel de 16.ª clase (tres pesetas) y reintegradas con timbre provincial de cinco pesetas, con arreglo al modelo que se inserta.

El plazo para presentación de las proposiciones empezará a contarse desde el día siguiente hábil al que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a las catorce horas del día en que hagan los diez hábiles.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio provincial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle, número, mayor de edad, de estado, documento nacional de identidad número, expedido en, fecha, en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación que acredita con, de, vecino, calle, piso, número, documento nacional de identidad número, de fecha), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto y pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas y facultativas y técnicas de las subastas para la contratación de las obras de, antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se compromete, en nombre propio (o en la representación en que intervenga) a la ejecución como contratista de las expresadas obras, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación, por la cantidad de (en letra) y en el plazo señalado.

(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 24 de agosto de 1976.—El Presidente.—6.813-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Burgos por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 233, correspondiente al día 11 de octubre de 1976, se anuncia pública subasta para optar a las siguientes obras:

Lote único.—Que comprende las siguientes obras:

1. Reparación del camino vecinal de BU-V-6.014, de Brullés a Fuencivil (acondicionamiento firme bituminoso). Tipo de licitación, 2.450.596 pesetas.
2. Idem Villusto (camino de Villusto a la C-627). Tipo de licitación, 4.246.000 pesetas.
3. Idem. Tablada (camino de Tablada de Villadiego a la BU-6.010). Tipo de licitación, 3.997.968 pesetas.

Tipo de licitación del lote: 10.694.564 pesetas.

Fianza provisional: 213.891 pesetas.

Fianza definitiva: 427.782 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina del Servicio de Cooperación (Palacio de la Diputación Provincial), todos los días laborables, en las horas de despacho al público.

Las proposiciones (en las que no se hará constar céntimos), reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, timbre provincial de 50 pesetas y póliza de la Mutualidad de cinco pesetas, se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, y se presentarán en la oficina mencionada, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las doce horas y treinta minutos, en sobre cerrado, firmado por el licitador o su representante, en el que figure la siguiente inscripción: «Proposición que presenta don (nombre del proponente) para tomar parte en (título de la subasta)».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, con documento nacional de identidad número, actuando en (nombre propio o de), enterado del anuncio de licitación de las obras de, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» correspondientes a los días, y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la misma, se compromete a ejecutarlas, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de pesetas (en letra y en número).
(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, en el Palacio Provincial, ante la Junta de Subastas legalmente constituida.

En otro sobre, cerrado también, firmado por el licitador o su representante, se presentará la documentación a que hace referencia el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia antes expresado.

Burgos, 14 de octubre de 1976.—El Presidente, Pedro Carazo Carnicero.—7.896-A.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia segundo concurso para la adquisición de dos vehículos ambulancias.

Número de la contratación: 1.

Objeto: Adquisición de dos vehículos ambulancias.

Tipo de licitación: 700.000 pesetas.

Garantía provisional: 14.000 pesetas.

Plazo: El adjudicatario entregará el material, en perfectas condiciones de funcionamiento y uso, en el plazo de dos meses.

Pagos: El abono del precio contratado se realizará una vez recibido el material provisionalmente, previa la presentación por el adjudicatario de la correspondiente factura, por ejemplar cuadruplicado, y su aprobación por la Presidencia.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Bienes, en horas de diez a trece, todos los días laborables hasta la terminación del plazo de presentación de plicas.

Garantía definitiva: Se calculará sobre el remate, al tipo mínimo fijado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se extenderán en papel timbrado del Estado y reintegradas con 55 pesetas en timbres provinciales, y con sujeción al modelo oficial.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso para la adquisición de dos ambulancias, anunciado en el «Boletín Oficial» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en alguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, el cual le fue expedido con fecha y renovado últimamente el

d) Acompaña a esta proposición, por separado, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

e) Conoce y acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones.

f) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la contratación laboral, la Seguridad Social y la protección a la industria nacional.

g) Fija como domicilio en La Coruña, a todos los efectos de este contrato, el de, número, piso

h) Une a esta proposición, como justificación de lo expuesto, los siguientes documentos: 1,, 2,

(Firma y rúbrica del licitador.)

Presentación de plicas: Se efectuará durante los veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, ante el Jefe de la Sección de Obras Públicas y Bienes, en unión de la documentación pertinente en cada caso, bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en cuyo anverso, y firmada por el licitador, se hará constar la siguiente leyenda: «Proposición para optar al concurso para adquisición de dos ambulancias presentada por don, con domicilio fijado en La Coruña, en,».

Apertura de plicas: Se realizará en el despacho de la Presidencia, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas.

La Coruña, 16 de septiembre de 1976.— El Presidente, Lino Rodríguez Madero.— El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.— 4.332-2.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia concurso para la adquisición de una sierra mecánica escuadradora y un aspirador, con destino al taller de ebanistería del Colegio «Calvo Sotelo».

De conformidad con lo acordado por la excelentísima Diputación Provincial en sesión celebrada el 15 de mayo de 1976, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Adquisición de una sierra mecánica escuadradora y un aspirador, con destino al taller de ebanistería del Colegio «Calvo Sotelo».

2.º **Precio máximo:** 836.100 pesetas.

3.º **Plazo:** La prestación objeto del contrato será realizada en el plazo de treinta días.

4.º **Pagos:** El pago se realizará una vez recibido el material de conformidad con el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

5.º **Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Bienes desde las diez hasta las trece horas en todos los días laborables.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso, 16.722 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** La resultante de aplicar los tipos mínimos fijados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación a la cantidad en que resulta la adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, y en el que figurará: Proposición para tomar parte en el concurso de adquisición de una sierra mecánica escuadradora y un aspirador, con destino al taller «Calvo Sotelo», presentado por don, con domicilio en La Coruña, sito en La Coruña a de de 1976. El licitador (firmado y rubricado), ante el Jefe de la Sección de Obras Públicas, Bienes y Parque Móvil, en horas de diez a trece, durante los veinte días hábiles siguientes a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en el piso de la casa número de la calle o plaza, documento nacional de identidad, expedido con fecha ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso de adquisición de una sierra mecánica escuadradora y un aspirador, con destino al taller de ebanistería del Colegio «Calvo Sotelo», anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña, por separado y fuera del sobre, el documento que acredite la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso.

d) Conoce y acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones del concurso y se obliga en cuanto a las condiciones de mejora por él ofrecidas y que le fueron aceptadas.

e) Fija como domicilio en La Coruña, a todos los efectos de este contrato, el de, número, piso

f) Acompaña a esta proposición Memoria descriptiva de todas y cada una de las características del aparato ofertado, así como diseño y folletos para un mejor conocimiento y precisión de la oferta.

g) Une a esta proposición, como justificación de lo expuesto, los siguientes documentos:

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

10. **Apertura de plicas:** Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas.

La Coruña, 21 de septiembre de 1976.— El Presidente, Lino Rodríguez Madero.— El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.— 4.296-2.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.

Objeto: De conformidad con lo acordado en sesión de 18 de septiembre de 1976 se anuncia la siguiente subasta para la contratación de las obras comprendidas en la agrupación de proyectos que se citan:

Tipo de licitación: 70.608.632 pesetas.

Garantía provisional: 433.043 pesetas.

Proyecto: Agrupación de proyectos del Colegio «Calvo Sotelo», desglosado en los siguientes:

	Pesetas
Residencia de AA. AA. y Escuela de Automovilismo	26.264.437
Pabellón polideportivo	18.182.140
Cierre recinto Colegio	10.539.155
Ampliación Talleres	9.176.740
Reforma residencia Comunidad	7.390.339
Ampliación y reforma de la Imprenta	1.055.821

Plazo: Cada obra será entregada provisionalmente en el plazo de quince meses.

Pagos: Se efectuarán mensualmente contra certificación de obra ejecutada, con cargo a la operación de crédito concertado con el Banco de Crédito Local 1976.

Proyectos y pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas, Bienes y Parque Móvil, en horas de diez a trece.

Garantía definitiva: Se calculará sobre el remate al tipo fijado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se extenderán en papel timbrado del Estado, reintegradas con sello del Arbitrio provincial y con sujeción al modelo oficial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en el piso de la casa número de la calle o plaza, documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de la agrupación de proyectos del Colegio «Calvo Sotelo» anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en alguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el

artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido o visado con fecha de de de 197 ...

d) Acompaña, por separado y fuera del sobre, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

f) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la contratación laboral, la Seguridad Social y la protección a la industria nacional.

g) Fija como domicilio en La Coruña, a todos los efectos de este contrato, el de número piso

h) Une a esta proposición, como justificante de lo expuesto, los siguientes documentos:

.....

En La Coruña, a de de 197 ...
 El licitador.
 (Firmado y rubricado.)

Presentación de pliegos: Ante el Jefe de la Sección de Obras Públicas, Bienes y Parque Móvil, desde las diez hasta las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se realizará en el palacio provincial, a las doce horas del día siguiente al en que hayan transcurrido veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 22 de septiembre de 1976.—El Presidente, Lino Rodríguez Madero.—El Secretario, Antonio Rodríguez Más.—4.297-2.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma y adaptación de la Casa Ayuntamiento de Talamánca del Jarama.

Se anuncia subasta pública, con cargo al presupuesto especial de cooperación, bienio 1974-75, para la ejecución de la siguiente obra:

Reforma y adaptación de la Casa Ayuntamiento de Talamánca del Jarama.

Precio tipo: 3.710.767 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: 79.215 pesetas.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación, del cuadro de porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación (García de Paredes, 65, planta 8.ª), a las horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación: Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio una vez resueltas las mismas.

Segunda subasta: Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá au-

tomáticamente convocada una segunda subasta por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas licitaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con expresa mención a las ofertas parciales para cada proyecto y de acuerdo con el siguiente

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos del licitador, o razón social de la Empresa), con domicilio en; enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en cifra y letra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 13 de septiembre de 1976.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—7.455-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de defensa del terraplén del camino vecinal número 13-F, de la carretera de El Palmar a Beniján, a la de la venta de la Virgen a Bálscas.

Cumplidos los trámites reglamentarios previos, se anuncia concurso subasta para la ejecución de las obras de defensa del terraplén del camino vecinal número 13-F, de la carretera de El Palmar a Beniján, a la de la Venta de la Virgen a Bálscas, adyacentes a la ramba del Garruchal, por un tipo de licitación de 600.000 pesetas, cuya mejora se realizará a la baja.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta de este camino es de 16.000 pesetas.

Las obras deberán comenzarse dentro de los treinta días siguientes al de la formalización del contrato, debiendo quedar terminadas en el plazo de dos meses, contados desde su iniciación.

El pago de las obras se efectuará mensualmente, previa certificación expedida por el Técnico Director de las mismas. Para dicho pago existe consignación suficiente en el presupuesto de la Corporación, con cargo al plan de la subvención del Estado del año 1976.

El proyecto, pliegos de condiciones, Memoria y demás documentos relativos al concurso-subasta, estarán a disposición de los licitadores, para examen, en la Universidad de Coordinación Administrativa del Servicio Técnico de Vías Provinciales, durante las horas de oficina y hasta el último día del plazo de licitación.

La fianza provisional, por la cantidad que se expresa, podrá constituirse en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en cuanto sean aplicables, pudiendo hacerse en cédulas del Banco de Crédito Local de España, por tener la consideración de efectos públicos. También se admite el aval bancario con firmas legalizadas.

Las fianzas definitiva y complementaria, en su caso, serán por la cuantía que resulte de aplicar al tipo de adjudicación la escala prevista en el artículo 82 del citado Reglamento.

Las ofertas se presentarán, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Unidad de Coordinación

Administrativa del Servicio Técnico de Vías Provinciales, de la Diputación Provincial de Murcia, irán reintegradas con cinco pesetas en timbres del Estado, seis de sellos provinciales y 10 de la Mutualidad de Administración Local, debiendo redactarse con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 197..., y del proyecto y pliegos de condiciones que rigen en el concurso-subasta para las obras de en el camino, se comprometo a ejecutar las obras correspondientes, con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las ofertas se presentarán en la Unidad de Coordinación Administrativa del Servicio Técnico de Vías Provinciales, durante el plazo señalado, que expirará a las doce horas del último día de presentación. También podrán presentarse por correo certificado, siempre que se encuentren depositadas en la correspondiente oficina postal con setenta y dos horas de antelación al término fijado para la presentación de proposiciones en la Unidad de Vías Provinciales, y siempre que tenga entrada en la misma antes de la hora fijada como máximo para la presentación de pliegos.

La apertura de pliegos de referencias tendrá lugar al siguiente día hábil del último de presentación de ofertas en el salón de sesiones de la Corporación, y a las doce horas, ante la Mesa licitatoria constituida al efecto. La de los pliegos conteniendo la oferta económica, ante la misma Mesa, una vez efectuada la selección y en la fecha que previamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia y siempre dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes al de acuerdo de selección de ofertas.

Murcia, 17 de septiembre de 1976.—El Presidente, José Manuel Portillo Guillamón.—7.435-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se anuncia concurso para el suministro de áridos y ligantes bituminosos.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso número 2 de 1976, para el suministro de áridos y ligantes bituminosos a esta excelentísima Diputación.

1. Es objeto de este concurso el suministro de los siguientes materiales, a entregar en la zona de Trives-Manzaneda:

Zona A)

Aridos:

Grava tipo M-2, 4.900 metros cúbicos.

Gravilla tipo A 18/25, 534 metros cúbicos.

Gravilla tipo A 8/12, 236 metros cúbicos.

Ligante tipo ECR-1, 192 toneladas métricas.

Zona B)

Aridos:

Grava tipo M-2, 4.150 metros cúbicos.

Gravilla tipo A 18/25, 450 metros cúbicos.

Gravilla tipo A 8/12, 200 metros cúbicos.

2. El precio de la oferta será por metro cúbico de árido. El precio de la oferta del ligante será por tonelada métrica de emulsión. Estarán incluidos en el precio todos los gastos e impuestos, incluso el Tráfico de Empresas.

3. El tipo de licitación se fija para el árido en 4.450.000 pesetas, y para el ligante bituminoso en 1.000.000 de pesetas, como máximo. En las ofertas se concretará

el precio por metro cúbico de árido y tonelada métrica de ligante, así como el total máximo resultante.

4. Plazo de entrega de los materiales, un mes a partir de la fecha de adjudicación.

5. El concurso se celebrará a la baja. La garantía provisional será del 1 por 100 del tipo de licitación del material que oferte, y la fianza definitiva será el 2 por 100 de la adjudicación, sin perjuicio de que se le retenga en las certificaciones a cobrar el 5 por 100 de su importe hasta completar el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

6. Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso número 2 de 1976, convocado por la Diputación Provincial de Orense, para el suministro de áridos clasificados y ligantes bituminosos».

7. Plazo de presentación de proposiciones, diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece, pudiendo en dicho plazo examinar el expediente en la Secretaría General.

8. La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas y treinta minutos del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

9. Modelo de proposición:

Don, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según acredita con), informado del expediente, presupuesto y pliegos de condiciones del concurso número 2 de 1976 de la Diputación de Orense, para suministro de áridos y ligantes, se comprometo a suministrar el material que se detalla a continuación, por los precios unitarios y cantidad total máxima que se indica

(Fecha y firma.)

Orense, 16 de octubre de 1976.—El Presidente.—7.956-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia concurso para la adquisición de un inmueble en la ciudad de Reus, con destino a Escuela-Taller de Arte.

En cumplimiento de un acuerdo del Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 16 de septiembre del año actual, se saca a concurso público la adquisición de un inmueble en la ciudad de Reus, con destino a Escuela-Taller de Arte, debiendo reunir las condiciones siguientes:

a) Situación lo más céntrica posible, con fácil accesibilidad rodada, con emplazamiento y condiciones urbanísticas ajustadas a la normativa vigente.

b) Capacidad para albergar unos 400 alumnos y los talleres necesarios.

c) Estado de conservación óptimo y, por tanto, inmediatamente habilitable y, a ser posible, que haya sido utilizado en funciones docentes de tal índole que los gastos de adaptación al fin perseguido sean mínimos.

d) El valor y precio aproximado, entre siete y ocho millones de pesetas.

La garantía provisional es de 160.000 pesetas. La garantía definitiva será lo que resulte de aplicar los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y se constituirá en el lugar y forma que en dicho Reglamento y disposiciones concordantes se determinan, procediéndose a su devolución conforme al artículo 88.

La entrega del inmueble deberá realizarse en plazo de un mes desde la notificación de la adjudicación definitiva, en condiciones de poder ser ocupado, con los

permisos y autorizaciones pertinentes en regla, en cuyo momento quedará concluido el contrato a los efectos del artículo 88 del Reglamento de Contratación. La documentación requerida por el Notario que deba autorizar la compraventa deberá serle presentada por el adjudicatario dentro del plazo de un mes desde que fuera designado.

El pago del precio se hará: 2.417.248 pesetas con cargo al presupuesto ordinario de este ejercicio; 2.500.000 pesetas con cargo al presupuesto ordinario de 1977, y el resto con cargo al de 1978. Los licitadores podrán mejorar estas condiciones y concretarlas en la Memoria.

Los pliegos de condiciones, de los que se facilitará copia a quien lo solicite, y demás antecedentes del expediente estarán de manifiesto en la Secretaría General, en días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones y documentos exigidos, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso para adquisición de un inmueble en la ciudad de Reus, con destino a Escuela-Taller de Arte, por la excelentísima Diputación Provincial de Tarragona».

La presentación se hará en la Secretaría General, dentro del plazo de veinte días hábiles, de diez a doce horas, contándose dicho plazo desde el siguiente día al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio Provincial de esta Diputación, a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a cuyo fin se constituirá la Mesa del concurso con el Presidente de la Corporación o Diputado en quien haya delegado, como Presidente, y con el Secretario general o quien legalmente le sustituya, como Secretario, que dará fe.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en (localidad, provincia, calle y número), provisto del documento nacional de identidad número, vigente, en nombre propio (o en nombre de, si actúa por representación, expresando la personalidad y domicilio del representado y la escritura de poder que se acompaña), enterado del concurso para la adquisición de un inmueble en la ciudad de Reus, con destino a Escuela-Taller de Arte, por la excelentísima Diputación Provincial de Tarragona, declara conocerlos en su integridad, concurriendo al mismo, ofreciendo la venta del inmueble que se dice en Memoria, que se adjunta, en las condiciones que resultan de la misma y del pliego aludido, por el precio de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 15 de octubre de 1976.—El Presidente, Marcelino García Llauredó.—El Secretario general, Antonio Climent González.—7.962-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 16 de julio de 1976, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa.

Subasta de las obras de conservación con tratamiento superficial asfáltico de los caminos vecinales números: 626, de Biota a su estación de ferrocarril; 628, de Malpica de Arba a Biota; 651, de Artieda a la carretera de Ruesta al límite de la provincia, y 652, de Mianos a Artieda.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto: La contratación de la ejecución de las obras de conservación con tratamiento superficial asfáltico de los caminos vecinales indicados, con las características que figuran en los proyectos técnicos.

Tipo de licitación: 3.006.910 pesetas.

Duración del contrato: Un año, debiendo dar comienzo dentro del término de diez días, a contar desde la fecha del replanteo de las obras.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: 70.138,20 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Lugar, hora y plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Corporación (Registro General), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial de» número, de fecha, y de las condiciones que se exigen para la obra de, se comprometo a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden, en cuantía no inferior a los tipos que a la sazón rijan en la localidad, determinados por el Ministerio de Trabajo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 22 de septiembre de 1976.—El Presidente, P. D., el Vicepresidente.—7.494-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albaceta por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un camión para el servicio de obras y un coche tipo ranchera, con destino a la Policía Municipal.

Acordado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 1 de septiembre actual, la adquisición independiente, mediante concurso público, de un camión para el servicio de obras y un coche tipo ranchera con destino a la Policía Municipal, se anuncia dicho concurso público bajo las siguientes condiciones:

1.º Los vehículos objeto de este concurso han de reunir las siguientes características:

Camión para el servicio de obras:
 Motor: 135 CV.
 Freno: Eléctrico.
 Capacidad caja: Ocho metros cúbicos.
 Volquete: 12/13 toneladas métricas.
 Valor máximo: 1.269.714 pesetas.
 Coche tipo ranchera para la Policía.
 Puertas: Cinco.
 Plazas: Siete.
 Valor máximo: 193.134 pesetas.

2.º El pliego de condiciones que sirve de base para este concurso se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, a disposición de examen por los concursantes, hasta el día anterior al de la licitación, en unión de todos los demás documentos que obran en el expediente.

3.º La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a la cantidad de treinta y cinco mil trescientas (35.300) pesetas, para optar al camión, y la de cinco mil setecientos noventa y cinco (5.795) pesetas, para el coche ranchera.

4.º Las fianzas definitivas que habrán de constituir los adjudicatarios serán las que resulten de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos establecidos por el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.º Las proposiciones para tomar parte en este concurso, independientes para cada vehículo, se presentarán en el Negociado de Contratación citado, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

6.º La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas, las relativas al camión, y a las trece treinta, las del coche ranchera, del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de con domicilio en la calle de número en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones y demás documentos que obran en el expediente, se comprometo a suministrar al excelentísimo Ayuntamiento de Albacete (un camión con destino al servicio de obras municipales o un coche tipo ranchera para la Policía Municipal).

(Aquí se indicarán la marca y demás características del vehículo ofrecido), en la cantidad de pesetas.

(Aquí el concursante detallará las demás condiciones que él ofrece y cuanto crea conveniente para su mayor mérito).

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 24 de septiembre de 1976.—El Alcalde accidental.—7.446-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almorox (Toledo) por la que se anuncia subasta para la enajenación del fruto del piñón del monte pinar de los propios de este Municipio y año forestal de 1976-77.

A las doce horas del día siguiente hábil después de transcurridos veinte días del siguiente hábil de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará en el salón de actos de este Ayuntamiento la primera subasta para la enajenación del fruto del piñón del monte pinar de los propios de este Municipio y año forestal de 1976-77.

Aprovechamiento: Piñón.

Tiempo de duración: Desde la expedición de la licencia hasta el 30 de marzo de 1977.

Precio de tasación: 1.250.000 pesetas.
Gestión técnica: Sujeta a las variaciones de la adjudicación.

Fianza provisional: 37.500 pesetas.

Fianza definitiva: 75.000.

Pliego de condiciones: Los generales y específicos, así como Ley de Montes y régimen local.

Presentación de plicas: Desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables hasta las catorce horas del día hábil anterior al de la celebración de la subasta.

Para tomar parte en la subasta es necesario que el licitador deposite previamente la cantidad de 37.500 pesetas, en concepto de fianza provisional. Sin este requisito no se dará por presentada la licitación. Las proposiciones serán reintegradas con póliza de seis pesetas y se acompañarán a las mismas el resguardo del depósito y declaración jurada en la que hará constar no haberse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que determina el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Ampliación de datos y examen de documentos: En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, de diez a catorce horas.

Caso de quedar desierta esta primera subasta, se celebrará la segunda el día siguiente hábil después de transcurridos diez días hábiles también, a contar del siguiente hábil de la celebración de la primera, a la misma hora y lugar y en iguales condiciones.

Modelo de proposición

Don de años de edad, con documento de identidad número natural de provincia de vecino de en nombre propio (o en representación de lo cual acredita con poder bastante), en relación con la enajenación anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número para el aprovechamiento del fruto del piñón del pinar de los propios de este Ayuntamiento, ofrece por el referido aprovechamiento la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña resguardo de haber constituido en arcas municipales o en la Caja General de Depósitos la fianza del 3 por 100 del tipo de licitación, y la declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Almorox, 28 de septiembre de 1976.—El Alcalde, Rafael Silván del Casar.—7.443-A.

Resolución del Ayuntamiento de Altafulla (Tarragona) por la que se anuncia subasta de obras de alumbrado público en los ensanches del casco urbano.

Cumpliendo lo acordado, se anuncia subasta pública para realizar las obras de alumbrado público en los ensanches del casco urbano, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 1.009.011 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: 20.000 pesetas.

Fianza definitiva: La mínima prevista en el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don que vive en con documento nacional de identidad número bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y administrativas aprobadas por el Ayuntamiento de Altafulla para las obras de alumbrado público en los ensanches del casco urbano, acepta aquéllas y se comprometo a ejecutar las obras

con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve treinta a trece treinta, en la Secretaría municipal, y la apertura de proposiciones será en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de presentación.

Altafulla, 18 de octubre de 1976.—El Alcalde, Juan Pijuán.—El Secretario, Francisco Castaño.—13.072-C.

Resolución del Ayuntamiento de Altafulla (Tarragona) por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación de varias calles en esta localidad.

Cumpliendo lo acordado, se anuncia subasta pública para realizar las obras de pavimentación de varias calles, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 2.811.988 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza provisional: 56.240 pesetas.

Fianza definitiva: La mínima prevista en el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don que vive en con documento nacional de identidad número bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y administrativas aprobadas por el Ayuntamiento de Altafulla para las obras de pavimentación de varias calles, acepta aquéllas y se comprometo a ejecutarlas, con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente, en la cantidad de (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve treinta a trece treinta horas, en la Secretaría Municipal, y la apertura de proposiciones será en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de presentación.

Altafulla, 18 de octubre de 1976.—El Alcalde, Juan Pijuán.—El Secretario, Francisco Castaño.—13.114-C.

Resolución del Ayuntamiento de Arucas (Gran Canaria) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento de las zonas exteriores de la piscina municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la convocatoria de la subasta para la ejecución de las obras de acondicionamiento de las zonas exteriores de la piscina municipal de esta población, con arreglo a las siguientes bases:

Objeto de licitación: Contratar la ejecución de las obras arriba indicadas.

Tipo: 2.490.813 pesetas, a la baja.

Exposición del expediente: En el Negociado de Obras y Servicios, durante el plazo de diez días hábiles y en horas de nueve a trece.

Garantías: La provisional será de 42.362 pesetas; la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate hasta el primer millón, y el 3 por 100 del resto.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de); enterado de la subasta convocada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y demás requisitos que se exigen para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizar las mismas, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: El plazo de ejecución de la obra será de seis meses las plicas se entregarán en el Negociado de Obras y Servicios, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de nueve a trece.

Documentación: En el mismo sobre se acompañará a la proposición los siguientes documentos:

Declaración del licitador de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Resguardo de constitución de la garantía provisional.

En caso de representación del licitador, se acreditará por poderes bastanteados por el Secretario de la Corporación.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones, a las doce horas, el día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Arucas, 14 de agosto de 1976.—El Alcalde.—El Secretario.—6.795-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cubillos del Sil (León) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción del camino vecinal de Cubillos del Sil a Cubillines.

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento, se saca a subasta pública la adjudicación de la obra de construcción del camino vecinal de Cubillos del Sil a Cubillines.

El tipo de licitación es de cinco millones doscientas cincuenta y dos mil seiscientos treinta y ocho (5.252.638) pesetas.

Fianza provisional: 105.053 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

El plazo para la realización de la obra será de un año, a partir de la fecha de su adjudicación y firma del contrato.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás, estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de diez a trece, desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior hábil señalado para la subasta, en sobre cerrado, lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de la obra del camino vecinal de Cubillos del Sil a Cubillines». Dichas proposiciones, acompañadas por separado de los documentos que acrediten la constitución de la garantía y declaración de no hallarse comprendido en los casos de incapacidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Con-

tratación, reintegrándose las proposiciones económicas con seis pesetas de pólizas del Estado.

Todos los plazos y fechas que se citen se entenderán referidos a días hábiles.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carné de Empresa con responsabilidad y clasificado para toda clase de presupuestos.

Se halla acordado la consignación para la ejecución de esta obra.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, manifiesta: Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, de de 1976, y otros medios de publicación, estando en posesión del carné de Empresa con responsabilidad y clasificado para toda clase de presupuestos, y habiendo examinado el proyecto, Memoria, presupuesto, condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de la obra de construcción del camino vecinal de Cubillos del Sil a Cubillines, se comprometo a realizar tal obra, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Firma y fecha del proponente.)

Cubillos del Sil, 21 de septiembre de 1976.—El Alcalde.—7.433-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hernani (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de habilitación de parque infantil y reparación de aceras en avenida Almirante Churruca.

Objeto: Contratación de las obras de habilitación de parque infantil y reparación de aceras en avenida Almirante Churruca.

Tipo: El precio tipo fijado por la Corporación es el de 501.568,25 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Las obras deberán dar comienzo en el plazo de quince días siguientes, a partir de la comunicación de la adjudicación definitiva, y deberán quedar terminadas en el plazo de veinte días.

Exposición: Los pliegos de condiciones y demás elementos se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento donde podrán ser examinados.

Garantías: Provisional, 12.539 pesetas; Definitiva, el 5 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de plicas: En el Registro del Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa», en las horas de diez a trece.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice la presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, y carné de responsabilidad número, expedido en en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder bastanteadado, que acompaña), enterado del proyecto presupuesto y pliegos de condiciones y demás documentos del expediente para contratar mediante subasta la

ejecución de las obras de habilitación parque infantil de la calle Churruca y reparación de aceras, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas.

Adjunta resguardo de haber constituido la garantía provisional de 12.539 pesetas y declaración de no estar comprendido en alguno de los casos del artículo 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Hernani, 22 de septiembre de 1976.—El Alcalde, Ignacio Iruin.—7.483-A.

Resolución del Ayuntamiento de Liria (Valencia) por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

De conformidad con el pliego de condiciones aprobado al efecto y obrante en la Secretaría de este Ayuntamiento, y estando resuelto el problema de su financiación, se convoca concurso público para el siguiente contrato:

Adquisición de un proyecto técnico para la semaforización de la calle Duque de Liria, travesía por Liria de la carretera general 234, de Valencia a Ademuz.

Podrán presentarse al concurso cualesquiera personas o entidades con capacidad para la redacción y firma de proyectos técnicos de semaforización y con capacidad general para contratar y en especial con el municipio de Liria, y las ofertas se presentarán conforme al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y acompañadas del proyecto técnico que se ofrezca, que deberá ser completo y referido a los cuatro semaforos a situar en el cruce de Duque de Liria con San Vicente—San Miguel, Remedio, General Abriat y San Agustín—General Sanjurjo, dentro del plazo de un mes a contar de la fecha en que aparezca esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La garantía provisional será de 90.000 pesetas, equivalentes al 3 por 100 del tipo de licitación hasta el millón de pesetas y el 2 por 100 en cuanto al exceso, ya que se calcula en cuatro millones, a la baja, la cantidad máxima a invertir en la obra e instalación que en su día se contrate.

El Ayuntamiento adquirirá el proyecto técnico que considere más adecuado al servicio requerido, siempre que se ajuste a las necesidades del mismo, pero la adquisición del proyecto técnico no significa preferencia alguna en orden a la posterior contratación mediante pública subasta de la instalación.

El importe de los honorarios oficiales del proyecto se hará efectivo durante el primer semestre del próximo ejercicio de 1977, salvo que fueran la misma persona o entidad la redactora del proyecto y la adjudicataria del contrato de la instalación.

El modelo de proposición será:

Don, con documento nacional de identidad número, mayor de edad, vecino de y con domicilio en, en nombre y representación de, bien enterado del pliego de condiciones que rige el concurso convocado por anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, ofrezco el adjunto proyecto para la semaforización de la calle Duque de Liria, de la ciudad de Liria, por el importe de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Liria, 18 de octubre de 1976.—El Alcalde, Ernesto Faubel Espi.—7.977-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación y servicios complementarios del paseo de la Dirección, entre Marqués de Viana y Capitán Blanco Argibay.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios del paseo de la Dirección, entre Marqués de Viana y Capitán Blanco Argibay.

Tipo: 15.409.624 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 157.049 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en el paseo de la Dirección, entre Marqués de Viana y Capitán Blanco Argibay, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en el que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 29 de septiembre de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—7.405-A.

Resolución del Ayuntamiento de Martorellas (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de garaje y porche en el Matadero Municipal, y de derribo y reconstrucción de la pared de cerca de las Escuelas de Carrancá.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento, se anuncia al público la subasta para la contratación de las obras de construcción de garaje y porche en el Matadero Municipal, y de derribo y reconstrucción de la pared de cerca de las Escuelas de Carrancá, bajo el tipo de 568.612 pesetas, a la baja.

El plazo máximo para la total ejecución de las obras será de tres meses. El pago, mediante certificaciones de obra, se efectuará con cargo a la partida correspondiente del presupuesto ordinario del presente ejercicio.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás documentos, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisio-

nal, la cantidad de 14.215 pesetas y el adjudicatario prestará, como garantía definitiva, el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

El plazo para la presentación de proposiciones, ajustadas al modelo que al final se expresa, es de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se presentarán en la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas.

El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente, hábil al en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

Se hace constar que existe crédito suficiente para satisfacer el importe de las obras, y que la subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en a de de, teniendo la capacidad legal para ser contratista; enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, de los proyectos técnicos, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de garaje y porche en el Matadero Municipal, y de derribo y reconstrucción de la pared de cerca de las Escuelas de Carrancá, con sujeción estricta a los proyectos facultativos y demás previsiones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Martorellas, 20 de septiembre de 1976.—El Alcalde, Luis Matons Mitjavila.—7.469-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario metálico con destino a la Biblioteca Municipal.

Se convoca concurso para la adquisición de mobiliario metálico con destino a la Biblioteca Municipal.

Tipo de licitación: 1.749.696 pesetas.

Plazo de entrega: Tres meses.

Fianza provisional: 34.994 pesetas.

Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente y pliego de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En el citado Negociado, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas de este último día.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica, se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir al concurso anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la adquisición de mobiliario metálico con destino a la Biblioteca Municipal, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales, y conforme con los mismos,

se comprometo y obliga a tomar a su cargo el suministro de referencia en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 20 de agosto de 1976.—El Secretario general, Alfredo Meca.—7.497-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mérida (Badajoz) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela.

Aprobado el pliego de condiciones para la enajenación de una parcela de la finca de propios municipales «El Prado», sin reclamación alguna, se convoca la subasta de la misma con las siguientes condiciones:

Superficie de la parcela: 12.500 metros cuadrados.

Situación: Dehesa «El Prado». Linderos: Carretera de Crex, carretera a «Buitano, S. A.», y resto de la finca.

Tipo de la subasta: 750.000 pesetas.

Fianza provisional: 15.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la cantidad del remate.

Inversión a realizar: 25.000.000 de pesetas.

Plazo para realizar la inversión: Dos años.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (último en que aparezca).

La apertura de plicas tendrá lugar el día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el despacho-Alcalde.

El pliego de condiciones obra en la Secretaría General, donde podrá ser examinado.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle o plaza de, número, en nombre propio (o representación de don), enterado perfectamente de los anuncios insertos en el «Boletín Oficial del Estado» número de de de y en el «Boletín Oficial» de la provincia número de de, y del pliego de condiciones, según los cuales el excelentísimo Ayuntamiento de Mérida enajena una parcela de la finca de propios municipales «El Prado», de 12.500 metros cuadrados, acepta todas y cada una de las condiciones del pliego, y con sujeción a ella solicita se le adjudique en venta al que suscribe (o Entidad que representa) la parcela reseñada en las condiciones del pliego, por la cantidad total de (cantidad en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma y rúbrica del proponente.)

Mérida, 22 de septiembre de 1976.—El Alcalde, Pedro José Aránguez Gil.—7.462-A.

Resolución del Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las concesiones administrativas de puestos en la Plaza de Abastos.

Objeto: La adjudicación de las concesiones administrativas de los puestos números 39, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 62 de la Plaza de Abastos de la ciudad y de los que puedan quedar vacantes hasta el día anterior a la celebración de la subasta.

Tipos de licitación: Los tipos base de licitación sobre los que ha de versar la subasta, por pujas a la llana, son los que a continuación se indican:

Entreplanta

Puesto número 36:	105.000 pesetas.
Puesto número 41:	54.000 pesetas.
Puesto número 42:	54.000 pesetas.
Puesto número 43:	56.000 pesetas.
Puesto número 44:	58.000 pesetas.
Puesto número 45:	58.000 pesetas.
Puesto número 46:	47.000 pesetas.
Puesto número 47:	102.000 pesetas.
Puesto número 48:	63.000 pesetas.
Puesto número 49:	42.000 pesetas.
Puesto número 50:	94.000 pesetas.
Puesto número 51:	47.000 pesetas.
Puesto número 52:	60.000 pesetas.
Puesto número 53:	56.000 pesetas.
Puesto número 54:	56.000 pesetas.
Puesto número 55:	53.000 pesetas.
Puesto número 56:	52.000 pesetas.
Puesto número 57:	56.000 pesetas.
Puesto número 58:	56.000 pesetas.
Puesto número 59:	60.000 pesetas.
Puesto número 60:	46.000 pesetas.
Puesto número 61:	107.000 pesetas.
Puesto número 62:	55.000 pesetas.

Destino de los puestos: El destino de los puestos será el que a continuación se expresa:

Puesto número 36:	Pescadería.
Puesto número 41:	Leche y quesos.
Puesto número 42:	Huevos y pollos.
Puesto número 43:	Charcutería.
Puesto número 44:	Frutería.
Puesto número 45:	Panadería.
Puesto número 46:	Libre destino.
Puesto número 47:	Pescadería.
Puesto número 48:	Frutería.
Puesto número 49:	Panadería.
Puesto número 50:	Ultramarinos.
Puesto número 51:	Droguería.
Puesto número 52:	Ultramarinos.
Puesto número 53:	Droguería.
Puesto número 54:	Huevos o frutas.
Puesto número 55:	Flores y plantas.
Puesto número 56:	Huevos y pollos.
Puesto número 57:	Aceitunas.
Puesto número 58:	Leche y queso.
Puesto número 59:	Charcutería.
Puesto número 60:	Panadería.
Puesto número 61:	Ultramarinos.
Puesto número 62:	Carne congelada.

El puesto señalado con el número 46 es libre destino, excepto carnicería.

Plazo de concesión: La duración de las concesiones será de veinticinco años, contados a partir de la adjudicación definitiva.

Forma de adjudicación: La adjudicación de las concesiones de los puestos se efectuará en subasta pública por el procedimiento de pujas a la llana sobre los tipos mínimos señalados, mediante licitación entre los interesados que hayan solicitado tomar parte en el acto de la puja, en la forma y condiciones establecidas en los pliegos de condiciones.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las catorce horas.

Garantía provisional que constituirán los licitadores: 7.000 pesetas.

Garantía definitiva: El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, hará efectiva la fianza definitiva, equivalente al 20 por 100 del importe del tipo de licitación de cada puesto.

Modelo de proposición

Don, vecino de, que vive en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, bien enterado de los pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Miranda de Ebro, para la adjudicación de las concesiones administrativas de puestos en la Plaza de Abastos, que acepta en su integridad, solicita tomar parte en el acto de la puja optando a la adjudicación de uno (o dos, en su caso) puesto (s) de los destinados a, (expresese el destino).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Plazo de presentación de solicitudes: Las solicitudes y documentos que los acompañen se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la siguiente inscripción: «Solicitud para tomar parte en la subasta, por pujas a la llana, convocada por el Ayuntamiento de Miranda de Ebro para adjudicación de las concesiones de puestos vacantes de la Plaza de Abastos».

Las solicitudes se presentarán en la Secretaría municipal, de nueve a catorce horas, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Acto de la subasta: El acto de la subasta tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las dieciséis horas del día siguiente hábil después de expirado el plazo de presentación de solicitudes.

Miranda de Ebro, 27 de agosto de 1976.—
El Alcalde.—6.791-A.

Resolución del Ayuntamiento de Monturque (Córdoba) por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario con destino a la nueva Casa Consistorial.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 213, del día 15 de septiembre actual, se publica extenso anuncio de concurso para adquisición de mobiliario con destino a la nueva Casa Consistorial.

Tipo de licitación: 575.000 pesetas.

Duración del contrato: Tres meses, a partir de la fecha de adjudicación.

Garantías: Provisional, 11.500 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de presentación de proposiciones: Expirará a la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Se verificará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para adquisición de mobiliario con destino a la nueva Casa Consistorial de Monturque, se compromete, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones que acepta íntegramente, por la cantidad de pesetas.

Ofrece además
(Fecha y firma.)

Monturque, 22 de septiembre de 1976.—
El Alcalde.—7.472-A.

Resolución del Ayuntamiento de Petrés (Valencia) por la que se anuncia nueva subasta para contratar las obras de construcción de depósito de aguas potables, tuberías de impulsión y arregio de motobomba con sus accesorios.

Cumplidos los trámites reglamentarios de modificación de precios de la subasta que fue anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 271, de 12 de noviembre, y 313, de 30 de diciembre de 1975, y que quedó desierta las dos veces, se anuncia nuevamente por medio del presente para la ejecución de la obra de construcción de depósito de aguas potables, tuberías de impulsión y arregio de motobomba con sus accesorios, bajo el tipo de tasación de 4.339.165 pesetas, a la baja.

El plazo para la realización de las obras será el figurado en el pliego de condiciones, a partir de haberse adjudicado al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias previstas en la condición del pliego redactado.

Los proyectos, Memorias y demás documentos reglamentarios, tanto los originales como el modificado, estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de nueve a catorce.

Los que pretendan tomar parte en la subasta consignarán previamente en la Depositaria de este Ayuntamiento, en el Banco Español de Crédito de Sagunto o en la Caja General de Depósitos, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 173.570 pesetas, correspondientes al 4 por 100 del presupuesto, prestando la misma cantidad como garantía definitiva.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a catorce, desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas de anterior al señalado para la apertura de pliegos, cuyo acto se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del siguiente al que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial» antes referido.

Todos los plazos y fechas se refieren a días hábiles.

La obra de referencia será costeada por contribuciones especiales cuya ordenanza se encuentra aprobada por subvención concedida por la excelentísima Diputación Provincial y por el Ayuntamiento en la parte que le corresponde, cuya cantidad está disponible.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de, con residencia en, y domicilio calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el de 19, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de subasta para la contratación de se compromete a ejecutar la misma con sujeción, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza exigida y documento o declaración de no estar afectado de incompatibilidad o incapacidad.
(Fecha y firma.)

Petrés, 20 de septiembre de 1976.—
El Alcalde.—7.490-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real) por la que se anuncia segunda subasta para el suministro de material eléctrico.

Habiendo quedado desierta la primera subasta, convocada para la contratación por este Ayuntamiento del suministro de material eléctrico para la reparación del alumbrado de la entrada a Puertollano por la carretera de Ciudad Real, cumpliendo acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 9 de los actuales y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia segunda subasta, con sujeción al mismo pliego de condiciones económico-administrativas que sirvió de base a la primera y cuyo extracto fue publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 87, de 21 de julio último, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 193, de 12 de agosto próximo pasado, concediéndose un plazo de veinte días hábiles para pre-

sentar proposiciones a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Puertollano, 24 de septiembre de 1976. El Alcalde, Millán Aguilar Mazarro.—7.428-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado público en el sector Rodamilans de esta ciudad.

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios, el excelentísimo Ayuntamiento de Sabadell convoca licitación para adjudicar las obras de instalación de alumbrado público en el sector Rodamilans de esta ciudad.

Sistema de licitación: Concurso.

Tipo máximo de licitación: 5.379.454 pesetas a satisfacer con cargo al presupuesto refundido de gastos de urbanismo.

Comienzo de las obras: Dentro de los quince días siguientes al de la formalización del contrato.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Plazo de garantía: Doce meses.

Forma de pago: Mediante certificaciones libradas por el facultativo municipal, Director de las obras.

Garantía provisional: 105.692 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación el 4 por 100 de 5.000.000 de pesetas y el 3 por 100 sobre el resto, más la complementaria, si procediera.

Documentos a presentar: Proposición económica, referencias de obras análogas realizadas; documento nacional de identidad, carné de Empresa con responsabilidad, declaración de no hallarse incurso el proponente en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de seguros sociales y Mutualidad Laboral y en el Impuesto Industrial (Licencia Fiscal), resguardo de la garantía provisional constituida y poder, en su caso, bastantado por el Secretario de la Corporación. Todo ello en un sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado.

Reintegro de la proposición: Un timbre de tres pesetas del Estado y un sello municipal de seis pesetas.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de la Alcaldía de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día que se cumplan veintiuno hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría General, de once a trece horas, todos los días laborables, finalizando la admisión a las doce horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los de formalización del contrato, así como los anuncios e impuestos.

Proyecto: En el Negociado de Obras Públicas de este Ayuntamiento se encuentra de manifiesto, junto con los demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

El abajo firmante don, vecino de, domiciliado en la calle, número, enterado debidamente de todas las condiciones que han de regir para las obras de instalación de alumbrado público en el sector Rodamilans, se comprometo a efectuarlas por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Al mismo tiempo se comprometo a pagar la remuneración mínima que corresponde a cada oficio o categoría de empleado (jornal legal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contengan el proyecto, conforme a los salarios que rigen en esta plaza.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 16 de septiembre de 1976.—El Alcalde accidental.—12.581-C.

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio de limpieza de los grupos escolares.

Objeto: La concesión del servicio de limpieza de los grupos escolares especificados en los pliegos de condiciones.

Tipo: 423.000 pesetas mensuales a la baja y por el sistema de concurso.

Plazo: Desde la adjudicación hasta el 30 de junio de 1976.

Garantías: La provisional, 81.000 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Pliegos: La presentación, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente hábil al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, y hasta las trece horas, en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, y la apertura, el día siguiente hábil, a las doce horas, en el despacho de la Alcaldía.

Manifestación de los pliegos: En el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas, en el plazo antes dicho.

Consignación: Existe la consignación necesaria en presupuesto.

Reclamaciones: Contra estos pliegos pueden presentarse en el plazo de ocho días, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, calle de, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio (o en el de), enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que ha de regir en el concurso para la adjudicación de la contrata del servicio de limpieza de los grupos escolares de San Fernando, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, se comprometo a la prestación de dicho servicio, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (la cantidad será expresada precisamente en letra) pesetas. Acompaña a la presente la documentación prevenida.

(Fecha y firma del proponente.)

San Fernando, 20 de septiembre de 1976.—El Alcalde.—7.471-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ses Salines (Baleares) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida domiciliar de basuras en la colonia de Sant Jordi, así como su transporte, vertido y eliminación.

Se anuncia concurso para la contratación del servicio de recogida domiciliar de basuras en la colonia de Sant Jordi, así como su transporte, vertido y eliminación.

Duración del contrato: Tres años.

Tipo de licitación: Primer año, 1.100.000 pesetas anuales; segundo año, 1.200.000 pesetas anuales, y tercer año 1.400.000 pesetas anuales, a la baja.

La garantía provisional es de 28.000 pesetas, y la definitiva de 58.000 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en las oficinas municipales, en horas de oficina desde la publicación de este anuncio hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos, que se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», y deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Ses Salines para contratar la prestación del servicio de recogida y eliminación de basuras de la colonia de Sant Jordi, y se comprometo a realizar el indicado servicio por el precio de pesetas anuales el primer año, de pesetas anuales el segundo año, y de pesetas anuales el tercer año.

El licitador se somete al pliego de condiciones de este concurso y declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

Ses Salines, 21 de septiembre de 1976.—El Alcalde.—7.466-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tardelcuende (Soria) por la que se anuncia subasta de maderas.

Este Ayuntamiento, previa autorización del Servicio de ICONA de Soria, tiene acordada la enajenación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos que después se dirán, en el monte número 185, denominado «Manadizo y San Gregorio», de la pertenencia de este Municipio, y año forestal de 1976.

Primer lote, de 4.937 pinos «pinaster», resinados, agotados, con un volumen de 1.502 metros cúbicos maderables sin corteza, localizados en el tranzón 13 del cuartel B y tranzón 13 del cuartel C.

Tasación: 2.102.800 pesetas.

Precio índice: 2.628.500 pesetas.

Garantías: Provisional, 42.056 pesetas, y definitiva, el 4 por 100 de la adjudicación. **Fianza:** El 10 por 100 de la adjudicación, a disposición del Servicio de ICONA para responder del cumplimiento de las condiciones facultativas.

Tasas: 39.582 pesetas, modificables según resultado de la cubicación.

Segundo lote, de 4.577 pinos «pinaster», resinados y agotados, con un volumen de 1.465 metros cúbicos maderables, sin corteza, localizados en el tranzón 13 del cuartel B y en el tranzón 14 del cuartel C.

Tasación: 2.051.000 pesetas.

Precio índice: 2.563.750 pesetas.

Garantías: Provisional, 41.020 pesetas, y definitiva, el 4 por 100 de la adjudicación. **Fianza:** El 10 por 100 de la adjudicación, a disposición del ICONA, para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

Tasas: 38.655 pesetas, modificable según resultado de la cubicación.

Cada aprovechamiento será objeto de una subasta, las que tendrán lugar en el salón de subastas de este Ayuntamiento, el día laborable siguiente al cumplimiento de los diez días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haberse declarado éstas de urgencia, a tenor de lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento

to de Contratación de las Corporaciones Locales, comenzando la primera a las once horas y la segunda a las doce treinta horas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, los días laborables y horas de oficina hasta las doce horas del día anterior hábil al en que corresponda la celebración de esta subasta.

Segunda subasta. Si por cualquier circunstancia quedasen desiertas las primeras, se celebrarán las segundas transcurridos que sean diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la celebración de las primeras, a la misma hora, en el mismo local y bajo los mismos tipos de tasación.

Documentación. A las proposiciones se acompañarán documentos que acrediten hallarse en posesión del carné de Empresa con responsabilidad establecido por Orden de la Presidencia del Gobierno de 23 de julio de 1968, resguardo de constitu-

ción de la garantía provisional y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que enumeran los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y cuando los licitadores concurren en nombre de otra persona, poder notarial debidamente bastantado.

Gastos a cargo del contratista. Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización de contrato, los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios del mismo, derechos reales, impuestos, tasas al ICONA seguros sociales y cuantos se deriven de las subastas.

Las proposiciones serán reintegradas con pólizas del Estado y sello de la MUPAL de 10 pesetas.

Condiciones facultativas. Regirá el pliego general de condiciones facultativas publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 29 de agosto de 1960.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre propio (o en representación de lo cual acredita con poder notarial), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de Estado» número del día de de cuyos pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento maderable del lote del monte «Manadizo y San Gregorio», número 185, de la pertenencia del Ayuntamiento de Tardelcuende, conoce y acepta se compromete a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de (consignar en cifra y letra) pesetas.
(Fecha y firma.)

Tardelcuende, 23 de septiembre de 1976.—El Alcalde, Julián Mateo Pérez.—7.441-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Subsecretaría

Extravío del pasaporte diplomático

Se hace público el extravío del pasaporte diplomático número 2849, expedido por el Ministerio de Asuntos Exteriores el día 11 de febrero de 1974, a favor de don Rafael Contreras Cortés, Agregado de Agricultura a la Embajada de España en Italia, quedando anulado dicho documento.

Madrid, 27 de septiembre de 1976.—El Subsecretario, Miguel Solano Aza.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 25.928 de registro, correspondiente al 5 de noviembre de 1973, constituido por el Banco Español de Crédito, en valores, sin desplazamiento de títulos y por un nominal de 126.000 pesetas (referencia 1.920/76.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 22 de septiembre de 1976.—El Administrador.—12.412-C.

Tribunales de Contrabando

ALMERIA

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Villalta Gallar, con último domicilio conocido en Melilla, calle Arapiques, número 1, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 15 de noviembre de 1976, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º

de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 39/1976, en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Almería, 13 de octubre de 1976.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—7.687-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas Provinciales de Carreteras

OVIEDO

Información pública de carreteras

Aprobado técnicamente el proyecto de «Variante de la carretera N-634, entre los puntos kilométricos 357,175 al 382,040, con puente sobre el río Eo», se abre el período de información pública del mismo, en cumplimiento de los preceptos del capítulo II - Estudios y Proyectos, artículo 14 - uno, de la Ley 51/1974, de 19 de diciembre.

Durante el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de esta provincia, se hallará de manifiesto en la Secretaría de la Jefatura Provincial de Carreteras el proyecto reseñado, a fin de que por cualquier Entidad o particular que se crea interesado, pueda examinarlo y presentarlo, ante la Alcaldía de Castropol, las observaciones o reclamaciones que estimen convenientes a su derecho, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la variante y sobre la concepción global de su trazado.

Oviedo, 30 de agosto de 1976.—El Ingeniero Jefe.—6.756-E.

LA CORUÑA

Información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras de «Mejora local. Acondicionamiento de intersección CN-550, de La Coruña a Santiago y Vigo, punto kilométrico 27.200. Tramo Carral-Ordenes». Término municipal de Ordenes

Con fecha 18 de junio de 1976 la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales ha resuelto la aprobación técnica del proyecto de las obras de «Mejora local. Acondicionamiento de intersección CN-550, de La Coruña a Santiago y Vigo, punto kilométrico 27.200. Tramo Carral-Ordenes», autorizando a esta Jefatura para la iniciación del expediente de expropiación forzosa de los terrenos afectados por las obras.

Por estar incluidas las citadas obras en el programa de inversiones del vigente Plan de Desarrollo, lo es de aplicación por Decreto 1541/1972, de 15 de junio, considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia para la ocupación de los bienes o derechos afectados que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, y a los efectos señalados en el capítulo II de la citada Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación,

Esta Jefatura, en uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha dispuesto abrir una información pública, durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que cuantas personas o Entidades se consideren afectados por la expropiación aludida puedan aportar por escrito, bien ante el Ayuntamiento de Ordenes o ante esta Jefatura Provincial de Carreteras, plaza de Orense, si el número, los datos que consideren oportunos para modificar posibles errores en la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Lo que se publica para el general conocimiento.

La Coruña, 20 de julio de 1976.—El Ingeniero Jefe.—5.757-E.